



PROGRAMACIÓN DE AULA

CURSO ESCOLAR:	2021 - 2022
ETAPA:	CICLOS FORMATIVOS
NIVEL:	1º G.M. GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ÁREA	INGLÉS TÉCNICO

ELABORADO POR: Lirios Garrido	REVISADO POR COORDINADOR DEPARTAMENTO	APROBADO POR: COCOPE
FECHA: septiembre 2021	FECHA:	FECHA:



CONTENIDOS

BUSINESS LANGUAGE + BUSINESS SKILLS (*Listening, Vocabulary/Expressions, Reading, Functional Language, Writing, Speaking*)

Durante los 3 trimestres se trabajarán diferentes aspectos del mundo de los negocios y las destrezas previamente citadas.

1^a EVALUACIÓN: *Units 1, 2, 3 and 4.*

2^a EVALUACIÓN: *Units 5, 6, 7 and 8.*

3^a EVALUACIÓN: *Units 9, 10, 11 and 12.*

EXÁMENES

A continuación, se indican las fechas de los exámenes de todo el curso, no obstante, pueden sufrir modificaciones:

1^a EVALUACIÓN: Units 1 and 2

- Listening & Reading: 13th October 2021.
- Vocabulary & Functional Language: 15th October 2021.

Units 1, 2, 3 and 4

- Writing: 10th November 2021.
- Listening & Reading: 12th November 2021.
- Vocabulary & Functional Language: 17th November 2021.
- Speaking: 24th & 26th November 2021.

2^a EVALUACIÓN: Units 5 and 6

- Writing: 26th January 2022.
- Listening & Reading: 28th January 2022.
- Vocabulary & Functional Language: 2nd February 2022.

Units 5, 6, 7 and 8

- Listening & Reading: 2nd March 2022.
- Vocabulary & Functional Language: 4th March 2022.
- Speaking: 9th & 11th March 2022.

3^a EVALUACIÓN: Units 9 and 10

- Listening & Reading: 8th April 2022.
- Vocabulary & Functional Language: 13th April 2022.

Units 9, 10, 11 and 12

- Writing: 27th May 2022.
- Listening & Reading: 1st June 2022.
- Vocabulary & Functional Language: 3rd June 2022.
- Speaking: 8th & 10th June 2022.



NORMAS DE CONVIVENCIA

Se respetarán escrupulosamente los horarios de entrada a todas las clases y también en los recreos.

Los/as alumnos/as que **lleguen tarde** no podrán acceder a las clases.

Se deberá mantener una **actitud de respeto y silencio** en el aula.

Durante el transcurso de las clases **no está permitido por ley** el uso del **teléfono móvil**. La profesora tendrá potestad de recoger el móvil antes de empezar las clases hasta la finalización de la misma. Cualquier uso que se haga del móvil, sin el consentimiento de la profesora, tendrá la consiguiente penalización de bajada de nota en la actitud.

Hacer un **buen uso de los recursos informáticos**. No está permitido el acceso a programas de mensajería instantánea y redes sociales, juegos on-line, instalaciones de programas y descargas de internet no autorizados por el centro. El incumplimiento de esta norma supondrá una sanción por medio de un **parte disciplinario**, con la consiguiente penalización de bajada de nota en la actitud.

Todas las **actividades complementarias** (fuera o dentro del aula) organizadas por el centro se considerarán como una actividad lectiva normal de **obligada asistencia**. Para los/as alumnos/as que no asistan, se programará una tarea relacionada con la actividad realizada.

Para acudir al **servicio** se realizará en los **recreos**. Al baño se podrá ir en horas de clase sólo si es por extrema necesidad.

EVALUACIÓN

La asignatura es de **evaluación continua y progresiva**, por lo que los apartados suspendidos se recuperarán durante el trimestre siguiente.

Se evaluarán contenidos (80%) y actitudes (20%).

Contenidos evaluados:

- **Comprensión oral:** escucha y comprensión de mensajes emitidos por la profesora, compañeros/as o medios de reproducción mecánica.
- **Comprensión escrita:** entender mensajes escritos (enunciados, textos, vocabulario...) y trabajar con el vocabulario y expresiones trabajados en clase.
- **Expresión oral:** el uso de la lengua en clase en diferentes situaciones del mundo de los negocios.
- **Expresión escrita:** elaboración de mensajes escritos y aplicación del vocabulario y expresiones típicas del mundo de los negocios.

Actitudes evaluadas:

- **Atención + Interés + Trabajo + Participación.**
- **Organización** (material y entrega de trabajos dentro del plazo).
- **Asistencia.**
- **Disciplina.**



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ÁREA DE INGLÉS TÉCNICO

La nota mínima requerida para poder hacer media en la asignatura es de 3'5 EN CADA APARTADO EVALUADO (Comprensión Oral, Comprensión Escrita, Expresión Oral y Expresión Escrita). De lo contrario, si la nota en alguno/s de los apartados es menor de 3'5, no se superará la asignatura.

El/la alumno/a **no se podrá presentar al examen/grupo de exámenes** de la asignatura si ha acumulado **2 ausencias injustificadas o justificadas inadecuadamente**.

El/la alumno/a que **supere el límite de ausencias estipulado, perderá el derecho de examen** y tendrá que presentarse a la **recuperación** del examen/grupo de exámenes del trimestre en cuestión y cuando la profesora lo estime oportuno.

Las **ausencias (no justificadas o justificadas inadecuadamente)** serán penalizadas en la actitud (como muestra de poco interés por la asignatura).

Al haber **varios exámenes** en una misma evaluación de la asignatura, se pueden dar dos circunstancias:

- a. Si alguno de los exámenes no alcanza la nota para realizar media en la evaluación que corresponda, **se suspenderá la evaluación**, aunque el resto esté **aprobado o no presentado**.
- b. Si el/la alumno/a no se presentara a algún examen durante la evaluación, **teniendo el resto aprobados**, en la evaluación aparecerá **“no presentado”**.

Si un/a alumno/a no se presenta a la hora del examen por cualquier circunstancia, deberá avisar a la profesora con anterioridad, **llamar por teléfono** al centro (trayendo luego el correspondiente justificante) o **enviar un mensaje por Educamos** a la profesora, siempre justificando después la No Asistencia; en ese caso constará como “No Presentado” y realizará el examen cuando la profesora estime oportuno. **Si el/la alumno/a no avisa o no justifica su ausencia, perderá la convocatoria**.

La **no entrega de un trabajo evaluable** en la fecha prevista determinada por la profesora será evaluado como **No Presentado (NP)**, quedando pendiente de recuperar en la siguiente evaluación dentro del nuevo plazo marcado por la profesora.

Antes de la realización de un examen se deberá entregar los dispositivos móviles a la profesora y no será devuelto hasta la finalización de la clase.

Existe la posibilidad de **subir nota** en la asignatura en la **CONVOCATORIA FINAL DE JUNIO** (siempre y cuando la profesora lo estime oportuno). Es importante tener en cuenta que la nota de actitud obtenida en el 3er trimestre se mantendrá para el cálculo de dicha nota final. Para la subida de nota los/as alumnos/as interesados/as se presentarán a TODOS LOS APARTADOS EVALUADOS durante el curso, al igual que de TODOS LOS CONTENIDOS ESTUDIADOS DURANTE LOS 3 TRIMESTRES. Los porcentajes de cada apartado serán exactamente los mismos que durante el curso. Es importante remarcar que, una vez presentados a la subida de nota, los/as alumnos/as se quedarán con la nota obtenida en dicha prueba, por lo que no habrá posibilidad de quedarse con la mejor de las notas, ni tendrán la posibilidad de decirle a la profesora que no la corrija.

En el caso de **no presentarse a la convocatoria extraordinaria** de toda la asignatura o a alguna parte, la nota final será **Suspendido**.

La nota de la evaluación será numérica sin decimales, **redondeando solo LA GLOBAL de la nota final del curso**, que se redondeará al alza (a partir del '5').

Si en un examen la profesora observa a un/a alumno/a **copiando**, se le retirará y suspenderá el examen. Este lo recuperará en la convocatoria extraordinaria y con una nota máxima de 5.



La falta reiterada de material influirá negativamente en la nota de actitud.

Una vez publicada la nota del examen, habrá un plazo de revisión del mismo de una semana, previa solicitud.

Las partes aprobadas se guardarán hasta la convocatoria extraordinaria (incluida).

En la convocatoria extraordinaria se le otorgará un 5% más (al porcentaje que ya tienen a lo largo del curso) a cada apartado evaluado, ya que no habrá nota de actitud en dicha convocatoria. Los/as alumnos/as que se presenten a esta convocatoria lo harán solo de aquellos apartados que les queden pendientes. La calificación Global máxima de esta convocatoria será 5.

Los apartados a evaluar serán los siguientes:

CONTENIDOS - 80%	COMPRENSIÓN ORAL - 15%	- <i>Listening</i>
	COMPRENSIÓN ESCRITA - 20%	- <i>Vocabulary/Expressions (50%)</i> - <i>Reading (50%)</i>
	EXPRESIÓN ORAL - 20%	- <i>Speaking</i>
	EXPRESIÓN ESCRITA - 25%	- <i>Functional Language (50%)</i> - <i>Writing (50%)</i>
ACTITUD -20%	<ul style="list-style-type: none">- Atención + Interés + Trabajo + Participación- Organización (material y entrega de trabajos dentro del plazo)- Asistencia- Disciplina	

*En la 3^a Evaluación, si más de un apartado de los 4 evaluados (Comprensión Oral, Comprensión Escrita, Expresión Oral y Expresión Escrita) tiene una media menor de 4, la profesora determinará (bajo su criterio, dependiendo de la evolución y el trabajo realizado durante el todo el curso) si algún/a alumno/a debe presentarse a los exámenes de dichos apartados en la convocatoria de Exámenes Finales y, si fuese necesario, en la Convocatoria Extraordinaria.



CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DEL ÁREA DE INGLÉS TÉCNICO

DURANTE EL CURSO: Al ser evaluación continua, para recuperar el 1er trimestre de la asignatura será necesario **aprobar el segundo trimestre** del curso presente y entregar TODOS los trabajos que queden pendientes (correctamente realizados y calificados). Lo mismo sucederá en el 2º trimestre, ya que para recuperar la asignatura será necesario aprobar el tercer trimestre y entregar TODOS los trabajos que queden pendientes (correctamente realizados y calificados).

EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: Para aprobar el examen se debe llegar al aprobado (5) una vez realizada la media de cada apartado evaluado u obtener como mínimo un 4 (aunque esto último quedará a criterio de la profesora, teniendo en cuenta la evolución del/de la alumno/a en cuestión a lo largo del curso y el trabajo realizado por el/la mismo/a). La calificación Global máxima de esta convocatoria será 5.



ETAPA: CCFF

PROGRAMACIÓN DE AULA
CURSO: 1^a GADM AREA: INGLÉS TÉCNICO

CURSO ESCOLAR:
2021/2022



Rev.5
28/6/17

Ref.legal: RD. 1584/2011 del 4 de noviembre (BOE 15/12/11).

Página 1 de 7

Fecha de distribución: 5/9/12.

*El presente documento forma parte del Sistema de Calidad del COL·LEGI SANT ROC en la fecha de distribución reflejada. Su vigencia solo está garantizada para aquellas copias en soporte informático que se encuentren en cada momento en la ruta:
N:\DOCUMENTOS CLAVE\PC01. ACCIÓN DOCENTE*